

Universidad Nacional de *Asunción Tacultad de Ciencias Económicas*



LLAMADO A SELECCIÓN DE: COORDINADOR ACADÉMICO UD8 - 2018

La Facultad de Ciencias Económicas llama a selección de funcionario para su Casa Matriz, Caes y Filiales, según detalle:

Modalidad del concurso: Concurso Institucional

Fecha límite y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el 8/03 hasta el 22/03/2018, de 08:00 a 16:00 hs, de lunes a viernes, en la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Facultad de Ciencias Económicas.

Persona responsable de la recepción: Lic. Leticia Adorno y/o Univ. Naila Jara.

Denominación: COORDINADOR ACADÉMICO UD8

A- Descripción del cargo y Funciones

a) DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Puesto: Coordinador Académico UD8

Dependencia: Casa Matriz, Caes o Filiales

La persona que ocupe éste cargo deberá coordinar con las direcciones y áreas técnico-educativas de la Facultad de Ciencias Económicas la planificación, programación, ejecución, control y evaluación de la calidad de los servicios educativos que brindan, acerca del cumplimiento de políticas, normas, objetivos, estrategias, procesos, métodos y actividades establecidas para el buen funcionamiento y desempeño de la tarea educativa; proponiendo las medidas conducentes que favorezcan el cumplimiento de las disposiciones. Podrá ejercer funciones de planificación, evaluación, investigación, dirección, supervisión, análisis y administración de los procesos académicos.

b) FUNCIONES

- Planificar, organizar y desarrollar las actividades encaminadas a mejorar el buen funcionamiento académico de la Facultad, combinando acciones con la Dirección asignada y/o Decanato a efecto de complementar esfuerzos para el logro de objetivos y metas fijadas.
- Participar en los procesos de planificación y organización de actividades académicas que realice la FCE, a efecto de aportar los elementos de conocimiento para el mejoramiento de los programas de estudio en las escuelas.
- Participar conjuntamente con el área de Organización y Métodos, en la elaboración de los manuales, instructivos y programas de capacitación para el área académica.
- Participar en las reuniones con los diferentes estamentos relacionados con las actividades del área.



Universidad Nacional de *Iss*unción *Tacultad de Ciencias Económicas*



- Prestar asesoramiento sobre temas específicos, programas y proyectos relacionados con las actividades académicas y/o relacionadas a su área.
- Diagnosticar y evaluar la prestación de los servicios educativos, así como el cumplimiento de las disposiciones académicas tanto en el ámbito del profesorado como del alumnado.
- Estudiar y proponer las modificaciones o complementaciones a que haya lugar conforme a los problemas, deficiencias y/o anomalías detectadas en los diagnósticos y evaluaciones realizadas dentro del área técnico – académico.
- Presentar los informes de resultados o de seguimiento, respecto a las actividades encomendadas por el Decano de la Facultad y/o Directores de área u alguna otra autoridad de la FCE.
- Preparar los informes ejecutivos que requiera el Decano de la FCE, a efecto de contribuir a la adecuada y oportuna toma de decisiones de carácter gerencial.
- Investigar y aplicar modernas técnicas de evaluación de gestión que contribuyan al mejor desempeño de las tareas encomendadas.
- Organizar, coordinar, dirigir y controlar las actividades del personal que eventualmente le sea asignado a su sector.
- Realizar aquellas actividades y-o funciones de carácter académico, de investigación y otros programas o proyectos que busquen el mejoramiento continuo de la institución, conforme al estatuto de la U.N.A., a fin de prestar servicio en cualquiera de las distintas dependencias de la Facultad.
- Cumplir las normativas, reglamentaciones y disposiciones legales establecidas por la institución

B- <u>Bases</u> Perfil del Cargo

a) PERFIL PERSONAL

- Tener nacionalidad paraguaya
- Contar con la mayoría de edad
- No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública.

b) FORMACIÓN ACADÉMICA

- Egresado/a Universitario/a de carreras afines a las Ciencias Económicas (excluyente)
- Capacitación en Didáctica Universitaria



Universidad Nacional de *H*sunción *Facultad de Ciencias Económicas*



c) EXPERIENCIA LABORAL- PROFESIONAL

- Ejercicio de la profesión como mínimo de 1 (un) año (excluyente)
- Contar con un mínimo de 1 año de antigüedad en la Institución (excluyente)
- Ejercicio de la docencia universitaria

d) CONOCIMIENTOS

- Conocimiento en Metodología de la investigación
- Conocimiento en Organización, Sistemas y Métodos
- Conocimiento sobre estadística
- Conocimiento en TICs
- El Estatuto de la UNA
- El Reglamento de Cátedra
- El Reglamento de Pasantía Supervisada
- El Reglamento de Extensión Universitaria
- El Reglamento General de Posgrado
- El Reglamento de Trabajo final de grado
- Conocimiento de las disposiciones legales inherentes a la Facultad de Ciencias Económicas-UNA (Reglamento de Trabajo y Régimen Disciplinario de la FCE-Resolución del CSU N° 538 del 29/12/2004)
- Conocimiento y manejo avanzado de ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint e Internet).
- Idioma guaraní Ley 4251/10 de Lenguas

e) DESTREZAS

- Capacidad para llevar a cabo proyectos de investigación y de extensión universitaria)
- Capacidad para formular planes de trabajo que contemplen indicadores de seguimiento y evaluación.
- Capacidad para coordinar actividades de carácter académico.
- Capacidad de relacionamiento, comunicación y negociación con los diferentes estamentos de la facultad.

f) ACTITUDES

- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Proactivo
- Planificación y organización

g)	RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO			
Riesgos Laborales:				
a) Salud		Ninguno		



Universidad Nacional de *H*sunción *Facultad de Ciencias Económicas*



b) Responsabilidad	Responsabilidad sobre los procesos académicos que le son asignados.
Esfuerzo físico requerido:	No requiere esfuerzo físico y destrezas especiales
Ambiente de trabajo:	Actividades en oficina, adecuadamente iluminada, climatizada y espaciosa, en un ambiente cómodo y confortable.
Lugar de residencia:	Paraguay

C- Condiciones

a)	CONDICIONES	
Vacancia:		02 (dos)
Categoría:		UD8
Modalidad de vinculación:		Permanente
Remuneración:		G 3.116.800 (guaraníes tres millones ciento diez y seis mil ochocientos)
Tiempo de trabajo:		5 horas diarias (lunes a viernes)
Ámbito de trabajo:		Instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas en Casa Matriz, Caes o Filiales.

D- <u>Deberán presentar las siguientes documentaciones</u>

a) DOCUMENTACIÓN de presentación obligatoria

- Nota de postulación al cargo (según formato del Anexo 1 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/concursofce.html).
- Curriculum Vitae actualizado (según formato del Anexo 2 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/concursofce.html).
- Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario en la UNA, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (según formato del Anexo 3 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/concursofce.html)
- Una (1) Foto tipo carnet
- Fotocopia de Cédula de Identidad civil vigente (autenticada por escribanía).
- Fotocopia de Título de grado (autenticada por escribanía).



Universidad Nacional de Asunción *Tacultad de Ciencias Económicas*



- Fotocopia de Título o Certificado de Capacitación en Didáctica Universitaria (en caso de contar con el mismo, autenticada por escribanía).
- Documento original o fotocopia autenticada por escribanía que acredite su vinculación y antigüedad con la Institución (constancia laboral)
- Fotocopia de títulos, certificados de cursos, talleres, conferencias, seminarios, congresos, etc. (en caso de contar con algunas, autenticadas por escribanía)
- Certificado de antecedente judicial (original)
- Certificado de antecedente policial (original)

E- Consideraciones generales a tener en cuenta para la postulación

Se excluirá a aquellas personas que obtengan educación formal inferior a las requeridas en esta oportunidad, debido a que las mismas están sub calificadas para el puesto.

Para la Postulación:

*La presentación de las documentaciones debe realizarse en un sobre cerrado, haciendo referencia en el mismo a la DENOMINACIÓN DEL CARGO y el N° DE CÉDULA. Cada hoja del contenido de la carpeta deberá estar foliada (en letra y número) con números correlativos y firmada por el postulante. So pena de descalificación.

La DGDTH no dará curso a las postulaciones que no se presenten en sobre cerrado y haciendo referencia en el mismo a la denominación del cargo y el nº de cédula.

*La falta de algunos de los documentos excluyentes o de presentación obligatoria será causal de descalificación automática.

*El/la postulante podrá presentarse sólo para un cargo que se encuentre en concurso, cuando existan más de uno realizándose de manera simultánea (Artículo 1ro, Inciso 18 de la Resolución del Rectorado N° 133/2017 de fecha 13 de enero de 2017)